

## INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECNOCALZA S.A.

### SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con las disposiciones que establece la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores Accionistas, el presente Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y en calidad de Comisario, he revisado los Estados Financieros de TECNOCALZA S.A., cortados al 31 de diciembre de 2017, según los siguientes cuadros resumen:

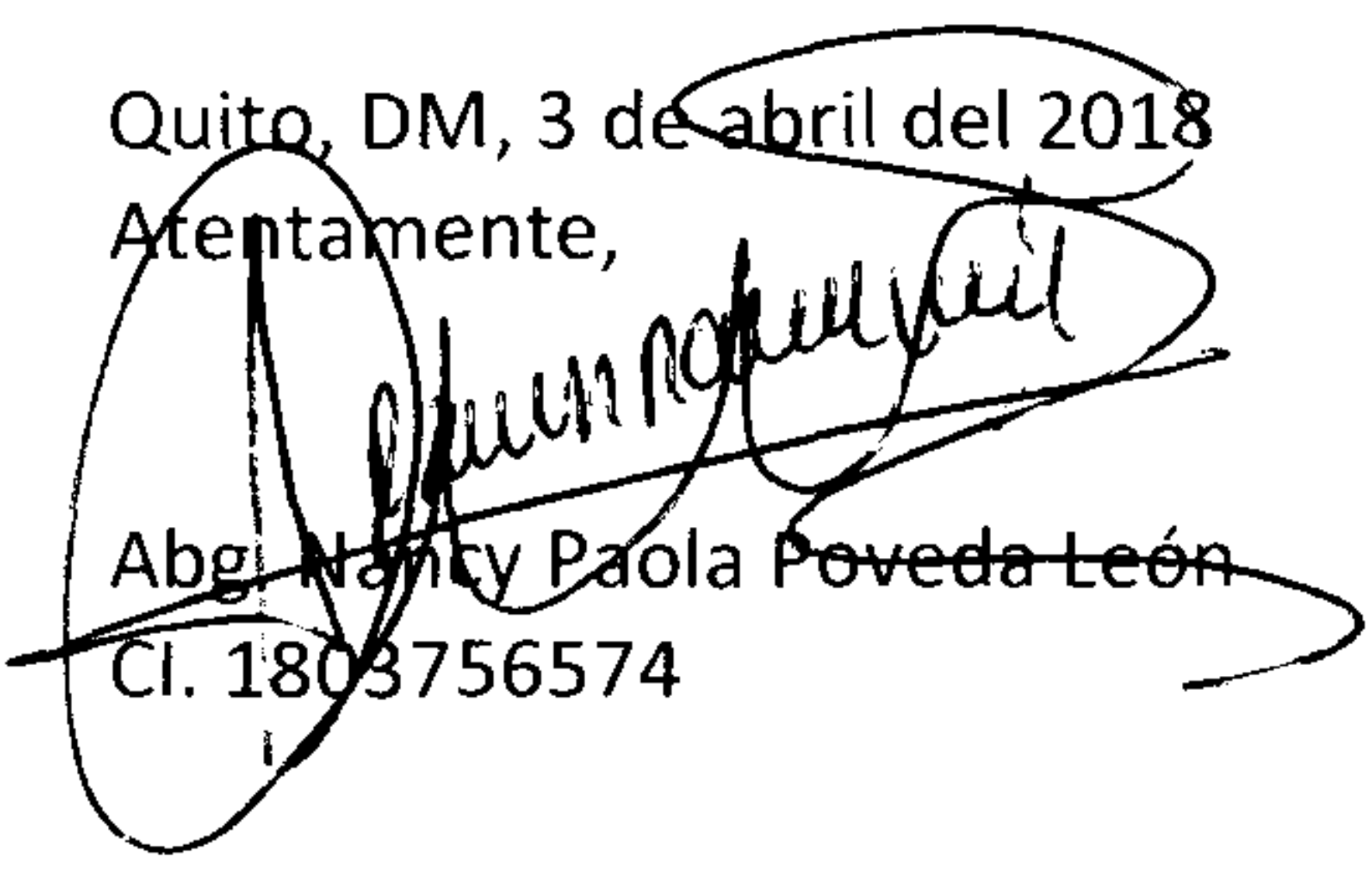
|                   | Año 2016  | Año 2017  |
|-------------------|-----------|-----------|
|                   | Dólares   | Dólares   |
| INGRESOS          | 1.498.549 | 1.948.958 |
| COSTOS y GASTOS   | 1.600.335 | 1.834.281 |
| UTILIDAD CONTABLE |           | 114.677   |
| PERDIDA CONTABLE  | (101.786) |           |
| ACTIVO            | 1.214.744 | 1.161.065 |
| PASIVO            | 631.210   | 662.509   |
| PATRIMONIO        | 583.535   | 498.556   |

| Cuenta                             | Porcentaje (%) | Monto USD     |
|------------------------------------|----------------|---------------|
| Utilidad Contable antes de imp.    |                | 114.677       |
| Participación Trabajadores         | 15,00%         | 17.202        |
| Impuesto a la Renta                | 22,00%         | 18.539        |
| Reserva Legal                      | 10,00%         | 7.894         |
| <b>Disponible para Accionistas</b> |                | <b>71.043</b> |

En mi opinión, el manejo en los temas contables es idóneo. Este manejo posee una serie de controles y políticas contables sólidas apegadas a las Normas Internacionales de Información Financiera, mismas que han sido cabalmente implementadas de conformidad con lo exigido por la norma legal vigente.

Además, he verificado el cumplimiento de las normas legales, tributarias y resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas. Igualmente, los procesos de control interno muestran confiabilidad, y un adecuado desenvolvimiento administrativo.

Quito, DM, 3 de abril del 2018  
Atentamente,

  
Abg. Nancy Paola Poveda León  
CI. 1803756574